



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

Salta, 03 de diciembre de 2020

**EXP-EXA: 8.020/2018**

**RES.CD-EXA: N° 170/2020**

**VISTO:**

La Nota Exa N.º 027/2020 presentada por la Dra. María Ofelia Chaile docente de esta Facultad, mediante el cual solicita la Baja Patrimonial de los Bienes detallados en Anexo I; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dpto. de Patrimonio a fs. 1 del Anexo I, establece el monto total de los Bienes a dar de Baja en Pesos Seiscientos Dieciséis (\$ 708,00).

Que a fs 13 y fs 16 informe técnico del Ing. Miguel Tolaba Supervisor de Red de la Facultad de Ciencias Exactas, manifestando causales en relación a la Baja de los Bienes.

Que según providencia 580/19 expresada por la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, obrante en fs 20 y fs 21 considera conveniente declarar la condición de rezago y baja de los bienes por los motivos expuestos en el informe Técnico mencionado en el párrafo anterior.

Que a fs.26 Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 19842 señala que no tiene objeción legal que formular respecto de la Baja de los Bienes en cuestión.

Que la Resolución CS N° 356/00 delega en los Consejos Directivos la decisión sobre Baja o Condición de Rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de Pesos Diez Mil (\$10.000,00).

**POR ELLO:**

Y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho de fecha 21/10/2020.

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(En su Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de octubre del 2020)

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Disponer la Baja Patrimonial de los Bienes detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente, por tener una vida útil ampliamente superada, siendo el monto total la suma de Pesos setecientos ocho (\$708,00)

**ARTICULO 2º:** Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económico, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Compras y Patrimonio y Departamento de Patrimonio de la Facultad y Dirección General de Patrimonio de la Universidad para su toma de razón, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

RES.CD-EXA: N° 170/2020

EXP-EXA: 8.020/2018

Anexo I - Listado de Bienes para Baja

ANO	INVENTARIO	DETALLE	VALOR RESIDUAL	CAUSA
2019	347046	Transcoder Pinnade H.ME PH -2142 color gris	\$1.00,00	Desuso
2019	347045	Disco Externo 250 GB	\$1.00	Desuso

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa